

Fecha: 14-03-2026
Medio: Diario la Región
Supl.: Diario la Región
Tipo: Noticia general

Pág.: 2
Cm2: 333,3

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **COMPIN mantiene sanciones a 28 médicos en la zona por entrega indiscriminada de licencias**

Por: Bastián Álvarez Pardo

En la actualidad, en la Región de Coquimbo existen 28 médicos sancionados por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) por entrega indiscriminada de licencias médicas, con un promedio diario de 16 licencias emitidas, lo que se traduce en 200 a 500 mensuales.

Dichas sanciones pueden manifestarse tanto en forma de multas, como también en la suspensión de emitir licencias médicas por parte del profesional.

De acuerdo a lo explicado por COMPIN a DIARIO LA REGIÓN, tanto la Contraloría Médica como la Unidad de Fiscalización del servicio evalúan conductas de riesgo de los profesionales, considerando patrones de emisión de licencias médicas, lo que se fiscaliza mediante solicitud de antecedentes.

Además, las sospechas de conductas irregulares se denuncian ante la Superintendencia de Seguridad Social.

Recordemos que la situación en materia de licencias médicas volvió a la palestra esta semana, luego que el Juzgado de Garantía de Coquimbo ordenara la pri-

sión preventiva de un médico ecuatoriano por la emisión de 11.880 licencias fraudulentas en dos años y medio, entre enero de 2023 y junio de 2025.

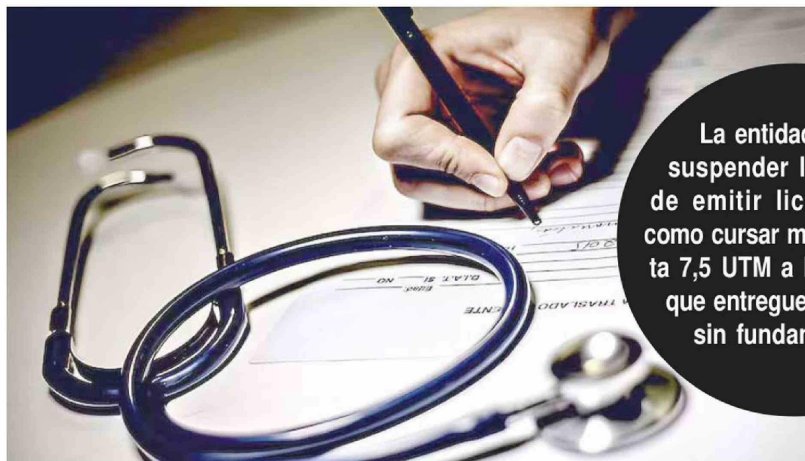
El médico cirujano, de iniciales L.R.C.Z., fue impu-

tado por el Ministerio Público como autor de los delitos reiterados de emisión de licencias médicas fraudulentas y fraude de subvenciones. Lo anterior, como prestador individual y también a través de

un centro de salud de su propiedad, con domicilio en la comuna de Coquimbo.

Por otra parte, el Servicio de Salud Coquimbo ya ha concluido siete sumarios de médicos de los hospitales de

COMPIN mantiene sanciones a 28 médicos en la zona por entrega indiscriminada de licencias



La entidad puede suspender la facultad de emitir licencias, así como cursar multas de hasta 7,5 UTM a los médicos que entreguen licencias sin fundamento.

La Serena y Coquimbo que hicieron uso irregular de licencias médicas, tras una investigación iniciada por Contraloría de la República y varios de ellos culminaron en destituciones.

En total, son 473 sumarios instruidos por el Servicio de Salud y la mayoría de ellos se encuentra en etapa de investigación.